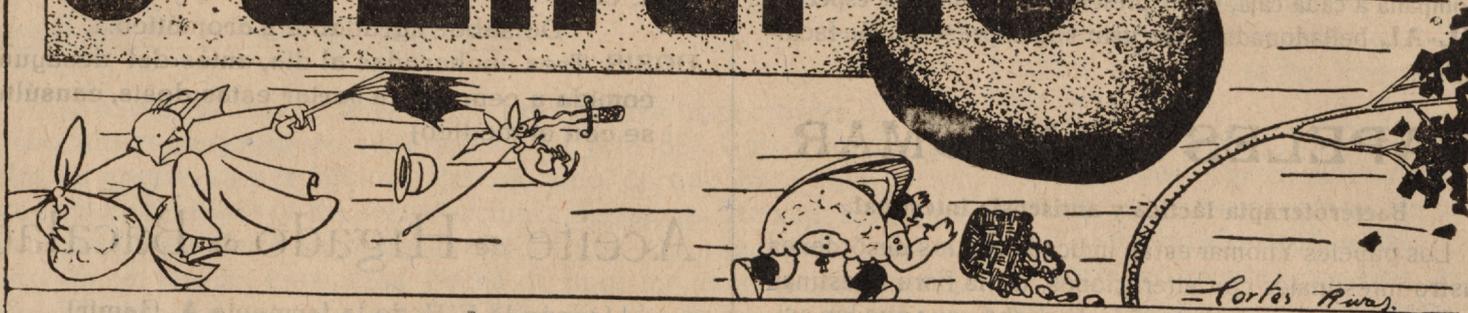


# El Huracán Sanitario



PUBLICACIÓN MENSUAL  
DE SANIDAD, HIGIENE Y SOCIOLOGÍA  
DIRECTOR, HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ

AÑO III. | ALMAGRO, OCTUBRE DE 1932 | NUM. 28.

Toda la correspondencia  
debe dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 3'00 pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El objeto y fines de esta publicación, que es continuación del BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO, son los siguientes: Propagar los patrióticos y humanitarios principios de FEDERACION SANITARIA; contribuir al engrandecimiento del País mediante el perfeccionamiento de la Sanidad; defender los intereses de los profesionales sanitarios; trabajar por la estrecha unión de todas las clases sanitarias; combatir a los parásitos de la clase; desenmascarar a los farsantes; desnudar a los hipócritas; descomponer las combinaciones a los vividores; llamar a cada cual por su nombre; abrir los ojos a los incautos para que no se dejen explotar; sanear, en una palabra, el ambiente sanitario.

CONSULTORIO QUIRURGICO. - CIUDAD REAL  
CASTELAR, NUM. 2

Consultas de Cirugía general. — Vías  
urinarias. — Enfermedades de la Matriz  
y Venéreo-sifilíticas

PROFESOR:

**Huberto Domínguez López**

DIAS Y HORAS

DE CONSULTA:

Lunes y Jueves de 5 a 8.

HONORARIOS

Primera consulta. . . . . 10 Ptas.

Consultas sucesivas. . . . . 5

Sr. D. ....

# El Huracán Sanitario

PUBLICACION MENSUAL

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ

AÑO III.

ALMAGRO, OCTUBRE DE 1932

NÚM. 28.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año . . . . 3'00 pesetas.

No se devuelven los originales

## YO NO ASISTI AL BANQUETE

### Para el Jefe del Gobierno de la República

No asistí al banquete con que los titulares-inspectores, o mejor dicho, sus representantes, obsequiaron al Jefe del Gobierno, no por falta de apetito ni por falta de deseos, sino porque hace tiempo ya, procuro evitar motivos de perturbaciones digestivas. Me suponía lo que iba a suceder y quise evitarme el mal rato de ser espectador en una comedia en la que, excepción hecha de uno, me eran perfectamente conocidos los restantes personajes. Además, que mi presencia allí, no obstante mi insignificancia, seguramente hubiera sido una contrariedad para los directores de escena y principales personajes de la obra.

Suponía yo, muy fundadamente, los apuros que habrían de pasar algunos de mis distinguidos compañeros y amigos entrañables, para decir cara a cara al Jefe de un Gobierno republicano lo que cara a cara también habían dicho al Ministro de Gobernación de un Gobierno dictatorial, hacía unos meses no más. No podía yo comprender de que rincón de su indumentaria podrían sacar tranquilidad para hablar en *republicano* quienes pocos meses antes habían figurado orgullosos en las filas del *upetismo*. Y menos aún podía imaginarme, que todas estas adulaciones, hipocresías e informalidades, se hicieran, ostentando la representación del Cuerpo de Titulares-Inspectores.

Y sin embargo, todo esto sucedió, haciendo gala los actores de una tranquilidad a prueba de delicadeza y de una irrespetuosidad sin precedentes para con sus infelices representados. El mismo Comité Ejecutivo que, poco tiempo ha, ofrecía sus huestes de médicos titulares asociados, en calidad de Ejército de vanguardia, al *General Sanitario* de una dictadura vergonzosa, ofrecía igualmente estas mismas huestes, aunque con bastante menos fogosidad, por boca de otro representante, al Jefe del Gobierno de la República. Los mismos hombres que, constituyendo el mismo Comité, aplaudían efusivamente al emisario a quien no hace mucho tiempo enviaban a Palacio a poner a sus representados bajo la espuela del Borbón, aplaudían ahora a rabiár a quien ofrecía al Jefe del Gobierno la adhesión incondicional a la República del Cuerpo de Titulares a quien dicen representar. La misma representación del Cuerpo de titulares, que inclinada servilmente ante una monarquía se ofrecía a colaborar con un Gobierno dictatorial para hacer Patria monárquica, se inclina hoy hipócritamente ante un Gobierno de la República, ofreciéndole su colaboración incondicional para hacer Patria republicana. Y todo esto, hecho hoy a los postres de un banquete, de modo igual a como se hacía ayer a la terminación de un acto cualquiera oficial.

¿Cuándo dirán la verdad estos enigmáticos compañeros que tan inmerecidamente nos representan, cuando decían a Martínez Anido lo que dicen hoy a Azaña o cuando dicen a Azaña lo que decían ayer a Martínez Anido? ¿Cuándo es cuando han encontrado esa entrañable amistad de que nos hablan ahora como nos hablaron antes, cuando visitaron al Ministro de la Gobernación de la dictadura o cuando han visitado al Jefe del Gobierno de la República? ¿Cuándo es, en fin de cuentas, cuando creen ellos que se hace Patria, cuando se ofrece colaboración a la monarquía o cuando se la ofrece a la República? ¡Cuánta farsa, cuanta hipocresía, cuanta adulación, cuanto servilismo, cuanta

mentira! Y todo ello hecho en nombre de un Cuerpo digno, honrado, noble, abnegado, sufrido, que nada sabe de cuanto por delegación suya, hacen unos representantes que con tanta irrespetuosidad lo tratan.

¿Es posible que el Cuerpo de titulares-inspectores sancione esta conducta? ¿Le representan de verdad quienes así proceden? No. Los titulares no pueden aprobar este juego. Esos pobres compañeros desparramados por esos pueblos de Dios, faltos de comunicación y sobrados de trabajo, son dignos, son honrados, son nobles, son sinceros y no pueden admitir la informalidad de que en nombre de ellos se diga hoy, lo contrario de lo que en su nombre también se dijo ayer. Cuando el Jefe del Gobierno se haya dado cuenta exacta de esta maniobra, es de absoluta necesidad que sepa que los titulares no tienen arte ni parte en ella, y que no son, por lo tanto, responsables de estas vergüenzas. Los titulares no hacen otra cosa que entregar su dinero para que sus representantes lo gasten y ya no saben más. Ellos no son culpables, son víctimas. Ellos solo entienden de trabajar y pagar. De estas otras habilidades nada saben.

Por eso los que por obligación vemos y tocamos estos hechos no podemos asistir a ciertos actos. Seguramente que el sonrojo que habrían de producirnos, nos haría devolver, no ya los succulentos manjares ingeridos, sino hasta la más recóndita porción de nuestra mucosa gástrica.

Esta y no otra es la poderosa razón de que yo no asistiera al banquete, contrariando mi voluntad y mis deseos.

Y los discursos pronunciados por mis compañeros demostraron con toda evidencia que no me había equivocado.

HUBERTO DOMÍNGUEZ

## SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eructos ácidos, los sómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito. **INDICACIONES:**— En todos los estados de hiperacididad e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

**Dosis y modo de usarlo.**, Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial. **SIL-AL** belladonado; para usar según prescripción facultativa.

## PAPELES DE YHOMAR

**Bacteroterapia láctica y antisepsia intestinal.**

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas; dependientes de trastorno gastro intestinal.

**DOSIS:** Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer completamente de toxicidad.

## BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estaphilocoec

**Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.**

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wright y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax Eristopela, etc.

De sabor agradable y aromático.

**DOSIS:** Tres cucharadas al día, antes del desayuno comida y cena (Para variar estas dosis, consúltese con el médico)

## Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la farmacia A. Gamir)

## Aceite de Parafina

(según la F. E. de la farmacia de A. Gamir)

**Parafina líquida**

**Vaselina líquida**



# GRAN BALNEARIO "Hervideros de Fuensanta"

**Aguas extraordinariamente gaseosas. carbónicas, bicarbonatado-sódicas, ferruginosas, litínico-fosfatadas, arsenicales. muy radioactivas y de gran actividad catalizadora**

**TEMPORADA OFICIAL: Del 25 de Junio al 10 de Septiembre**

TELEFONO :—: TELEGRAFO :—: GIRO POSTAL

Situado a 15 kilómetros, por carretera, de la Estación de CIUDAD REAL

## INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

**GRAN HERVIDERO**—Enfermedades de la matriz y ovarios; flujos; esterilidad, isterismo; metrorragias, salpingitis, eczemas; hemorroides, etc.

**PEQUEÑO HERVIDERO**—Utilizadas en bebida actúan enérgicamente en los diabéticos disminuyendo considerablemente la glucosa, hasta hacerla desaparecer en infinidad de casos. Están también indicadas en las dispepsias, gastralgias; enteritis, afecciones hepáticas, renales, estados catarrtales respiratorios, etc., etc.

## INFORMES

En **MADRID**, a sus propietarios Francisco y Joaquín Zariquiegui; Pi y Margall, 9, pral. Teléfono 95668.—En **CIUDAD REAL**, **BAR OLIVER**, Alfonso X el Sabio, 40 (Frente a la Estación, Teléfono 271.—Médico director: D. Ricardo Villalón, Juan de Mena, 15, entresuelo, **MADRID**—Teléfono, 10739.

POR LOS CAMPOS DE LA HISTORIA

## Causa de la muerte de un Rey

Dedicado al ilustre doctor D. José Alberto Palanca,  
ex-Director general de Sanidad, Catedrático de  
Higiene, etc., etc.

El siete de Septiembre de 1312, murió el IV de los Fernandos de Castilla, en circunstancias misteriosas y tan especiales, que el vulgo primero y la historia después agregó a su memoria el sobrenombre de *Emplazado*.

Conocidísimo es el caso del emplazamiento que ante el Tribunal de Dios hicieron los hermanos Carvajales. Hacía meses que en oscura noche y en punto de las once, fué asesinado en la ciudad de Palencia y a la puerta del palacio real, de donde acababa de salir el ilustre Benavides, joven de las más linajudas familias y favorito del rey, quien por la fervorosa adhesión, talento y simpático trato de la víctima, quería entrañablemente y le consideraba su mejor amigo.

La privanza despertaba recelo entre los demás nobles y como además había entre ellos un bando disidente a favor de los infantes de la Cerda, Benavides se hallaba malquisto y en continuo riesgo de graves trances.

El sentimiento e indignación del rey por tan execrable crimen, no tuvo límites, poniendo todo su empeño en contra de la impunidad. ¿Quién o quienes fueron los asesinos? Desde el primer momento el rumor popular y las autoridades acusaron a los hermanos Carvajales, nobles hidalgos que gozaban merecida reputación de bravos y pendencieros. Los indicios de su culpabilidad fueron numerosos, por que la cuestión política había motivado violentos altercados entre ellos y Benavides, y por que éste, fundado en la citada causa, oponiase terminantemente a los amores de un Carvajal con su hermana doña Violante, quien la noche anterior había aconsejado a su novio que huyese con premura, por estar enterada de que él y su hermano serían prendidos por sospecha de conspiración. Pero lo decisivo fué la declaración de un mendigo nombrado Diego Raposo, que afirmaba haber visto y oído a los referidos caballeros concertar el asesinato, que ejecutaron a los pocos momentos.

Buscóse infructuosamente a los acusados, cuya desaparición hicieron aumentar los cargos, hasta que pasadas varias semanas se supo que se hallaban en Andalucía, en la villa de Martos y en compañía de los Laras y de otros hidalgos poco afectos al rey.

De tal modo dominaba la sed de venganza a Fernando, que con la mayor priesa y sigilo organizó sus tropas y poniéndose en camino de Sevilla, adonde en apariencia pensaba descansar, cayó re-

pentinamente sobre Martos para prender a los supuestos asesinos.

Incoada la causa se tramitó con inusitada rapidez y sin las garantías necesarias a la defensa de los acusados, que reclamaron inutilmente la constitución de un tribunal de justicia, no la acusación directa del rey, la declaración arrancada por la amenaza o por la dádiva de un pordiosero, ni por su huida que lo fué por motivos políticos. Ellos, en verdad que estaban a mal con Benavides, pero eran caballeros capaces de desafiarle y matarle cara a cara, en honrosa lid; nunca rufianes que hundan sus aceros amparados en las sombras de la noche.

Nada vale a favor de ellos, no se siente el rey inclinado a la clemencia ni a la prudencia, y guiado por su impulso vengativo les condena a muerte, que había de verificarse arrojándolos desde una gran peña que se eleva sobre un abismo. En vano repiten sus protestas de inocentes y en vano es que el clérigo que les ayuda en la salvación de sus almas exprese al monarca su convicción profunda, puésto que van a morir confesados pero no confesos. Y vanas resultaron las vibrantes excitaciones de los reos para que no se convierta el rey en asesino, ni el emplazamiento que le hicieron ante Dios, a treinta días de cumplirse la sentencia, pues hallándose abrazados D. Pedro y D. Juan, prodigándose palabras de consuelo y de ternura, fueron empujados por el verdugo y lanzados a la honda sima.

Transcurrido un mes, levantóse de la mesa Fernando, se dirige a su alcoba y lecho para dormir la siesta, pasan horas y horas sin que despierte el augusto señor, acuden familiares y palatinos y se encuentran con un cadáver. ¿Por qué murió? Según creencia general, por castigo de la muerte de dos inocentes; y la Historia se inclina a la interpretación popular. Pero nosotros, sin negar el designio de la Providencia, juzgamos que puede explicarse científicamente tan extraordinario suceso.

Dejamos dicho la enorme sensación y sentimiento que al rey le produjo la funesta nueva, así como el furor de que se sintió poseído ante el cuerpo de la víctima, que aumentó hasta llegar al paroxismo al enterarse de los cargos del Raposo y de la huida de los Carvajales. Traduciase el ánimo de su Alteza, por las desaforadas voces y descompuestos ademanes con que daba órdenes, contrastando con su antes pacífico continente y trato mesurado; por el subido color de las facies, por la inyección de las conjuntivas; y por cefalagias y vahidos, que alarmaron a los cortesanos. Para prender a los fugitivos, reúne tropas y con ellas, a marchas forzadas y en pleno verano, cruza los calurosos campos castellanos, las assoladas llanuras de la Mancha y las caldeadas vegas andaluzas, aumentando y agravando con ese trajín y empeño los trastornos circulatorios, nerviosos

## GACETILLAS

Por que un Ayuntamiento intenta socializar los servicios sanitarios y habló de asignar al médico un sueldo no inferior a veinte mil pesetas, un inocente escritor se entusiasma y dice que eso es lo que hace el socialismo. Conviene, sin embargo, esperar a que realice el propósito, porque pudiera ser hablar para distracción, y a que de realizarse veamos si el facultativo cobra las prometidas pesetas. Hay que ser cautos, como la cautela que tuve con un pariente que considerando inmediato por mi parte el cobro de una cantidad que me debían, solicitó que le prestase 500 pesetas para un negocio de truchas. Mira, primo—le repliqué—: espera a que me paguen y después hablaremos, y mientras tanto deja que las truchas vivan tranquilamente en las oquedades del río.

FERNANDIÉ

y digestivos, que empezaban a minar su salud.

Queda satisfecha su venganza y ya tranquilo podía haber recobrado su estado habitual. Pero, lejos de ello, se exalta más, se inquieta, alterna la excitación con la depresión y acaba por vencerle la segunda. Es que la conciencia en forma de temible espectro le dice, que mandó matar a dos hombres sin que la justicia competente les juzgase y si por su intervención directa, como juez y parte imponiendo la clase de castigo; que no quiso dar oídos al religioso que aseguraba la inocencia, y que fué insensible a la terrible escena del despeñamiento. Y entonces el rey, temiendo por la salvación de su alma y acobardado ante la cita de los Carvajales, vive en continuo sobresalto, se halla ensimismado, abstraído; apenas se da cuenta de lo que le hablan, tiene pesadillas y siempre rojo y atontado se duerme de día por que no puede hacerlo por la noche, hasta que en una fatal siesta durmió el sueño eterno.

Aunque no negamos la tradición, estoy convencido de que la Providencia no le mató de golpe y porrazo, sino por medio de la congestión, que empezó a fraguarse desde el asesinato de Benavides, que aumentó con el viaje y que se completó por el remordimiento.

Que la muerte ocurriera precisamente a los treinta días podrá ser providencial, aunque nos deja muy perplejos la circunstancia de que no fueron los Carvajales dechados de virtudes para suponerseles en relaciones sobrenaturales; pero admitiendo que el historiador o la leyenda no inventasen el plazo, es lo cierto que con diferencia de días, semanas o meses, era próxima y segura la muerte del rey, a quien la venganza acarrió tan grave enfermedad.

Digamos en alabanza del «Emplazado», que si sufrió ofuscación y causó un mal irreparable, por lo menos tuvo conciencia que le impulsó el castigo, mientras que otros reyes mataron, incendiaron y saquearon sin que los remordimientos alterasen los placeres de su vida.

ANGEL DE DIEGO

## POR UNA VEZ HABLEMOS CLARO

Artículo publicado por el Dr. Palanca en Agosto de 1930, siendo Director General de Sanidad.

Por una vez hablemos claro y expongámonos, por una vez también, a que con justicia nos tachen de inmodestos.

Creo, estoy seguro, que en la etapa gubernamental presente se ha hecho más por los sanitarios españoles que en la época de la dictadura, y lo que es más de agradecer, se ha hecho sin promesas, sin exaltarles y sobre todo, sin otros fines que el altruista y noble de favorecerles, sin perjudicar los intereses sanitarios generales.

Los odontólogos, que tanto han suspirado por su Colegiación, que la han pedido uno y otro día sin lograrla, la ven convertida en realidad. En igual caso se encuentran las matronas, y unos y otros han manifestado su agradecimiento al ministro de la Gobernación que ha accedido a su deseo.

Los practicantes han visto que no se les excluye de la Escuela Nacional de Sanidad y que estamos dispuestos a ampararles en sus derechos actuales y en sus aspiraciones para el porvenir.

Los veterinarios tienen ya la prueba palpable de la forma cómo se entiende su participación en los problemas de higiene pública. Los comentarios de sus periódicos y las manifestaciones de gratitud que han dirigido al ministro hablan más y más claro en pro de nuestra gestión que cuanto pudiésemos decir nosotros. Por mi parte me limitaré a decir que es una clase tan educada socialmente que en ella no prosperarían los agitadores y arrivistas que viven y medran a costade otras.

Toca ahora el turno a los farmacéuticos, que ven encauzada ya la solución del problema planteado por el famoso artículo 13; ven asimismo en vigor la restricción de estupefacientes y muy adelantadas las gestiones para la aprobación del Reglamento sobre servicios farmacéuticos municipales.

Los médicos en general han recibido el inestimable beneficio de la Previsión Médica, cuya importancia no voy a estudiar en este brevísimo artículo.

La beneficencia municipal de Barcelona, ha visto resuelto el famoso concurso, célebre en los fastos de la historia médica española y que cinco años de protesta justa no habían movido a rectificar.

Hemos recibido un mal legado en la situación creada con los médicos titulares. Se les prometía independencia y liberación económica, se les obligaba a ir predi-



**Dr. D. JOSÉ A. PALANCA**  
ex-Director General de Sanidad, cuyas disposiciones en pro de los titulares han sido derogadas y sustituidas por las de la vigente Ley votada recientemente por las Cortes.

cando higiene por los pueblos y a pedir en esas reuniones, con insistencia, un cierto número de concesiones..... y luego, no solamente se les hacía caso omiso, sino que se procedía en forma contraria a lo que se les prometiese. Yo declaro que no conozco ni un absurdo mayor, ni una mayor inconsecuencia.

Las mismas autoridades les prometían; las mismas autoridades les obligaban a reunirse, a solidarizarse y a crear un estado de conciencia entre ellos y las mismas autoridades, no solamente no les llevaban a depender del Estado, sino que publicaban el Estatuto y Reglamento de Sanidad Municipal,

que es la negación en firme de todas sus aspiraciones. Todo esto sería absurdo si tras todo ello no se agitasen otras aspiraciones y otros fines que reputo inadmisibles por considerarlos incompatibles con la dignidad de los que dirigían la clara inteligencia de los dirigidos.

Sin prometer nada nosotros y sin que nos guíe otra idea que el bien colectivo y aún luchando con la incompreensión de muchos, con la equivocada e innoble hostilidad de muy pocos y con la indiferencia de la masa, nos ha parecido preferible encauzar las aspiraciones en un sentido progresivo,

Ya son los médicos rurales en consideraciones, en nombramientos, en separación, en permutas y licencias, equiparables a los funcionarios del Estado. Ya tienen, lo que torpezas y pasiones impidieron conseguir con anterioridad, nombramiento automático, y finalmente, ya están firmes en sus puestos sin que una venganza o una malquerencia pueda privarles de su plaza y del pan de sus hijos. Esto, que no podían ni soñar lo deben al Gobierno actual y muy principalmente al Ministro de la Gobernación y al director de Administración local.

Aun hay quien para no agradecerlo se extraña de la facilidad con que se ha conseguido, olvidando que lo que complica los problemas, lo que les hace irresolubles, es, sencillamente, los errores y las pasiones en su planteamiento o en su desarrollo. Han variado, ciertamente, las circunstancias, pero también han cambiado las personas, y en España, el problema es precisamente ese, el de las personas. Todo entre nosotros es desgraciadamente personal, individualista hasta el último extremo. Reproduzcamos las querellas entre los que dirigen y las consecuencias las sufrirán fatalmente los dirigidos.

Trabajos para el porvenir. Primero, oír la opinión de los inspectores municipales de Sanidad,

sobre la forma de condicionar los concursos de antigüedad, de méritos y la oposición para cubrir las vacantes de un modo automático. La información que se ha abierto sobre este extremo durará hasta primero de octubre. Después traducir en disposiciones legales el criterio de la mayoría y que comience la aplicación del R. D. en primero de diciembre.

En seguida voy a ocuparme de conseguir una mejora en la retribución, no solo en lo concerniente a inspección municipal, sino también a la asistencia benéfica. Si al llegar a este punto he logrado mis propósitos no quedará a los médicos rurales más que un punto que seguir: el pase al Estado, y como no soy hombre que dé nunca por terminados mis trabajos, ni que me dé por satisfecho con lo ya conseguido, a ello me dedicaré con la colaboración de los inspectores de buena voluntad que quieran ayudarme y que yo creo será la gran mayoría.

DR. PALANCA  
DE «FEDERACION SANITARIA MADRILEÑA»

## Nuestro comentario

Hemos considerado oportuno y conveniente, la reproducción en los momentos actuales del presente artículo, por las razones siguientes: Porque marca con la más absoluta claridad la línea divisoria entre dos opuestas formas de gobierno; la dictadura y la República. Porque su simple lectura, demuestra, mejor que cuantos razonamientos pudieran aducirse, la mala fé con que han procedido todos esos malos compañeros interesados en presentar a Palanca como un incondicional de la dictadura. Porque su contenido demuestra también, de una manera evidente, el modo de pensar y de proceder de su autor respecto a los titulares. Porque leyéndolo se queda uno plenamente convencido de que han de pasar muchos años sin que obtengamos los titulares-inspectores lo que con Palanca en la Dirección de Sanidad estábamos a punto de conseguir: el aumento de nuestras dotaciones, que es lo único que puede independizarnos y colocarnos fuera del radio de acción del caciquismo. Porque las declaraciones que en él se hacen con tan absoluta sinceridad como plausible nobleza, patentizan el espíritu democrático de quien las formula y lo conveniente que sería a la República obtener su colaboración. (¿No podría el amigo Gordón echar una mano en este punto? ¡Cuánto bien haría a la Sanidad y a la República!) Y, en fin, por si al leerlo nuevamente tiene la nobleza de

rectificar, quien debiendo tanto a Palanca, habló recientemente en un célebre banquete del «divorcio PERMANENTE entre las Direcciones de Sanidad, y administración local, que tanto ha perjudicado siempre nuestra causa», olvidando que su entrañable y buen amigo el último Director general de Sanidad de la Monarquía, fué el primero que realizó el milagro de transformar en CONSORCIO ese divorcio, con lo que consiguió obtener para los olvidadizos titulares lo que una reciente ley les ha suprimido en parte.

Por todas estas razones es por lo que nos ha parecido oportuno reproducir este artículo, que el Director General de Sanidad del Gobierno que dió paso a la República tuvo la gentileza de escribir y publicar en el mes de Agosto de 1930.

Del comportamiento que con Palanca observaron sus protegidos, obedeciendo instrucciones recibidas de sus elementos directores da clara idea la lectura del telegrama que el Ministro de la Gobernación de aquella época se vió obligado a dirigir a los Gobernadores, para que estos a su vez lo transmitiesen a las Autoridades locales, cuyo contenido es el siguiente:

«Como vienen recibándose telegramas y telefonemas incorrectos e irrespetuosos en los que los Inspectores municipales de Sanidad reclaman contra la actuación del Director General de Sanidad, prevenga V. E. a los de esa provincia estoy dispuesto a pasar a los Tribunales de Justicia y no consentir que los funcionarios públicos formulen sus peticiones en dicha forma.»

Es todo un síntoma revelador de los sentimientos de gratitud de nuestros entrañables directivos..... que no debe olvidar el Gobierno.

## No es contradicción es contraste

Apenas distribuídas las notas circulares enviadas a los compañeros por la Junta provincial de la Asociación con la firma del Presidente y Secretario, se me hizo notar por algunos amigos la contradicción existente entre lo que en la prensa profesional escribo y lo que en la nota mencionada autorizaba con mi firma.

Si que hay un mundo de diferencia entre lo uno y lo otro, amigos. Pero no es contradicción, es contraste. En esa nota está el Secretario de la Junta provincial de titulares de Ciudad Real, que para

no meterse a discutir y para que no le digan que crea dificultades, hace lo que el Comité ordena y bueno está. En los escritos de la prensa está Huberto Domínguez en cuerpo y alma, que dice lo que siente, que es el hombre que lucha y luchará siempre en pro de los intereses de la clase a que pertenece, que no tiene por qué adular a nadie, que obra con la independencia del hombre libre. El Secretario de la Junta provincial, es poco más que una máquina emisora de ideas y pensamientos exóticos. Huberto Domínguez es un hombre consciente de su deber, con ideas propias y pensamientos suyos. Ya veis si entre uno y otro hay diferencia.

Lo que sucede es, que precisamente para que se vea bien claro el contraste y para que todo el mundo se de cuenta del modo de funcionar de los organismos de la Asociación, tan absurdo como es el funcionamiento de todo lo oficial y protocolario, he tenido un especial interes en presentarme con esta doble personalidad. Y por lo que veo he conseguido mi objeto. Se ha notado la diferencia que es lo que yo pretendía. El secretario, dice, sin crear dificultades, lo que le dicen que diga. El médico consciente y amante de los suyos, dice, lo que es obligación suya decir. Ahora que la clase juzgue.

Este es el contraste, amigos. Que el Comité, en lugar de ser ejecutivo como su nombre indica y como es su obligación, se transforma en *directivo* y *vaselínico-zalamero*, para conservarse en su puesto los elementos que le integran, que es lo que les interesa; y yo, que jamás he aspirado a puesto alguno, hago lo que debo hacer en beneficio de mi clase que es lo que a esta clase mía interesa.

Y nada más.

H. DOMINGUEZ

## UNA GRAN SORPRESA

Por D. FELIX ANTIGÜEDAD  
Médico en Béjar (Salamanca)

Eso ha causado a las clases médicas la aprobación, del Proyecto de ley para la provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad, por las Cortes. Se creyó que con la discusión suscitada, a causa de las enmiendas que habían presentado algunos diputados, no prosperaría dicho Proyecto, y así se aseguró que sucedería, porque desde luego se pudo apreciar que no respondía a lo que las clases médicas vienen pidiendo a los Gobiernos hace muchos años, de que sea el Estado el encargado de la organización y reglamentación de las clases Sanitarias, siendo función suya la provisión y pago de las plazas de titulares, creando el Cuerpo de Sanidad Civil.

El proyecto que se ha aprobado, sin discusión—ya lo manifesté tan pronto como se publicó—no resuelve las aspiraciones y deseos que tienen las clases médicas: es solamente la manifestación de un gran interés por parte del señor Ministro de la Gobernación, de hacer cuanto esté en su mano para mejorar la situación moral y material de las clases Sanitarias, porque se halla convencido de los abusos y atropellos que cometen los Ayuntamientos con ellas. Merece la gratitud de todos por sus buenos deseos, porque se ha visto que quiere hacer algo que las favorezca.

¿Qué ha ocurrido, para que, sin discusión y cuando no se esperaba, se haya aprobado dicho proyecto, creyendo quedaría anulado? Pronto ha de saberse, porque un asunto de tanta trascendencia no ha de quedar ignorado. En otra ocasión, que sucedió una cosa análoga, se supo después por manifestación escrita de un señor Ministro de la Gobernación, que si no había firmado lo que quería la mayoría de la clase médica era porque no se lo habían puesto a la firma, los que se titulaban defensores de ella....

He tenido ocasión de oír a varios compañeros, que la aprobación del Proyecto de ley para la provisión de las vacantes de inspectores municipales de Sanidad, en nada ha de mejorar la situación de las clases médicas: se ha querido qui-

tar a los Ayuntamientos el derecho de nombrar a los facultativos titulares y se le concede a la burocracia oficial, que seguirá tolerando y apoyando lo que aquellos quieren, y así no puede desaparecer el favoritismo, que impone el caciquismo.

Se hace necesario, por todo esto, que en este asunto tan importante se ordene que sea el Estado el encargado de nombrar y de pagar a los inspectores municipales de Sanidad, como lo es de los provinciales, para que logren la independencia que se necesita y los servicios de Sanidad y de Beneficencia en los Municipios se cumplan, como es obligación que se haga.

Esas son las bases principales que precisan cumplir los Gobiernos, y los que se titulan defensores de las clases Sanitarias deben proponerlas para que las acepten, porque de otro modo no se llegarán a obtener las mejoras que se precisan. Lejos de considerar ventajoso para ellas el Proyecto de ley aprobado, creo que es perjudicial, habiendo causado una gran sorpresa su aprobación. Menos entusiasmo y más realidad se necesita,

DE «EL ECO MEDICO QUIRURGICO»

A LOS COMPAÑEROS DE LA PROVINCIA

## Hay que prevenirse a tiempo

Nos encontramos en el mes de Octubre, faltando por lo tanto para terminar el año, poco más de dos meses. El día 8 de Enero del año próximo, es la fecha de proceder, oficialmente, a la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio. Desde aquella otra memorable fecha, (que muchos compañeros de la provincia ignoran, pero cuyos hechos ya les iremos dando a conocer), en que un presidente caciquil ayudado por un secretario de la misma extirpe, envenenaron con su conducta al cuerpo médico de la provincia, hasta el momento actual, todo había marchado con tranquilidad relativa, descontentos, claro está, dos o tres episodios sin importancia.

Pero hoy, por desgracia para todos nosotros, el germen caciquil de aquella vergonzosa fecha ha vuelto a hacer su aparición en la Directiva del Colegio y allí está en estado latente, esperando ocasión propicia en que poder entrar en actividad, caso que es preciso evitar a toda costa si queremos vivir en paz los médicos de la provincia. Los compañeros que ejercen en

## EL FOMENTOBIOL

es un caldo bacteriano extracto—estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquellos gérmenes.

FORMAS DE PREPARACION DEL

## FOMENTOBIOL

En frascos de cien centímetros cúbicos.  
En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.  
En forma de pomada en tubos de estaño.

Depósitos en las Capitales de Provincia

LITERATURA Y MUESTRAS

**Laboratorio SERVA**

Avenida Borbolla, 6 . SEVILLA

ella desde fecha posterior al año 1926 desconocen este peligro; los que en ella ejercemos con anterioridad no le hemos olvidado.

Yo, una de las víctimas de aquel entonces, adopté la resolución por aquella vergonzosa época, de no volver a pisar el humbral de las puertas del Colegio, y así lo hubiera hecho si la reflexión y la experiencia no me hubieran enseñado que estaba equivocado. Eso es lo que desean y a eso es a lo que aspiran los ciudadanos de temperamento caciquil; que los dejen hacer. Por evitar esto varié de modo de pensar y entré a formar parte de la junta provincial de Titulares; y los resultados no han podido ser más satisfactorios. Al poco tiempo desapareció el caciquismo de dicha junta desenvolviéndose ésta dentro de la mayor armonía y con positivo beneficio para los compañeros, cuyos frutos han tenido ocasión de recoger algunos. Para que en el seno de la junta del Colegio suceda lo propio, es por lo que he resuelto también entrar a formar parte de ella. A ella iré ocupando el puesto para que me designen. Pero sepan desde luego mis entrañables enemigos que, aunque como de costumbre minen el mundo, engañando a todo el que puedan, para evitar que me voten, en la junta entraré representando a mi distrito. Y una vez en ella, el virus caciquil que la ha invadido ya, no podrá proliferar; porque allí donde yo esté habrán terminado los caciques, sean de la clase que fueren.

Doy por tanto el aviso a los compañeros con mucho tiempo por delante. Cuantos ignoren las edificantes escenas pasadas que me pregunten, que yo les instruiré documentalmente. No falta en mi archivo ni un dato ni un detalle. Y una vez que estén todos en antecedentes de los sucesos, se convencerán de la razón que me asiste para dar la voz de alarma.

Ahora solo falta que cada distrito elija un representante capaz de trabajar lo divino y lo humano para que este Colegio, que ocupa el último lugar de todos los de España, se coloque a la cabeza. Los de Albacete y Alicante estudian concienzudamente el problema de la iguala. El de Sevilla creó un montepío para el. En Madrid han hecho un fondo para socorros con el

## CIUDAD REAL SANITARIO

En las cuestiones concernientes a Sanidad Ciudad Real es un verdadero prodigio. En la generalidad de los pueblos de España es absolutamente imposible llevar a cabo la inspección sanitaria, y en cambio en nuestra capital se inspeccionan hasta *las sardinas contenidas en el interior de las latas*.

No sabemos como ni por donde, pero se inspeccionan, según en la prensa local leímos no hace mucho tiempo. En cambio la inspección sanitaria de viviendas..... buena, gracias.

Y a propósito de Ciudad Real y de sus viviendas. ¿Por qué esos inspectores municipales de Sanidad *ultrahojaláticos* no se dan una vueltecita por el edificio donde está instalada la Escuela Normal, y que bien pudiéramos llamar *Palacio del sarro*, para emitir informe sobre sus condiciones higiénicas en relación con el objeto para que se le destina?

¿Es que por ese lado *hay ropa tendida* que impide realizar toda clase de función inspectora?

¿O es que los inspectores sanitarios municipales de nuestra capital se han especializado solamente en la inspección de los habitantes del Mediterráneo?

Ni que fueran peces.

Pero sigamos con Ciudad Real. Sin perjuicio de dedicar un próximo artículo a su *encanecido* problema de Abastecimiento de aguas y al flamante y humorístico *sepelio* de sus cañerías, vamos a recordar, por considerarlos aún de actualidad, algunos fragmentos de unos versos que el genial artista D. Gerónimo Luna, escribió hace la friolera de ¡cuarenta años! para una mascarada en que figuraba una máquina del Ferrocarril sobre la que iba montado a caballo su

importe *personal* de los certificados, que asciende ya a más de *doce mil duros*. Y por el mismo derrotero caminan otros muchos. Si nosotros nos disponemos a trabajar, decidiéndonos a impedir el desarrollo del caciquismo hoy latente, nos igualaremos a estos, y hasta podremos superarles. Para ello solo hace falta una cosa: querer hacerlo. Y lo haremos.

HUBERTO DOMINGUEZ

conductor. Decían así:

Tan soberano transporte,  
Tan bella locomotora  
Es la que me lleva ahora  
Desde mi casa a la Corte.

La confeccioné en mis fraguas  
Con el fin de complaceros  
Para ir por los ingenieros  
Que nos han de traer las aguas  
Y quedareis muy contentos  
Porque voy por la directa  
Para estar aquí de vuelta  
El año *dos mil quinientos*.

Como verán los lectores el asunto era crónico entonces, es crónico ahora y lo seguirá siendo, seguramente el mencionado año *dos mil quinientos*, en que habrá que *exhumar* las cañerías recientemente *inhumadas* por aquello de, ... *in puvivis reverteris*, operación que servirá para dar trabajo también a los parados de entonces.

Y sigan su curso las aguas.

Bien es verdad que en esas cuestiones *hídricas* Ciudad Real figura a la cabeza de los ases de la *liquidación universal*. Verán Vds.

Antes cuando llovía podía uno resguardarse del agua telúrica con un paraguas o con un impermeable y al final los viandantes llegaban a su destino más o menos secos, siempre, claro está, que contasen con cualquiera de estos artefactos.

Pero vino un alcalde enemigo, indudablemente, de la Ley seca, y de inclinaciones *higiénicos-hojaláticas* también como sus subordinados inspectores sanitarios y se dijo:—¿Como humedeceré yo a los habitante de mi jurisdicción? Y enseguida concibió la genial idea de dirigirles a los pies la ducha líquida que el Creador les dirigía a la cabeza. E invento la transformación de los canalones.

Con lo que consiguió varias cosas: proteger el comercio y la industria de la hojalata, administrar pediluvios pública y gratuitamente a todos los transeuntes, cambiar el curso de las aguas y liquidar la población a fuerza de enfriamientos y pulmonías, resolviendo por este expeditivo procedimiento el pavoroso problema del trabajo.

Muerto el obrero se acabó el paro.

Con estas cosas los vecinos de Ciudad Real están con su primera autoridad que echan las muelas.

Dr. MOSTAZA